

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA (CTAZ) POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN UNA PLAZA DE PERSONAL TEMPORAL – TÉCNICO DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Según lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria para la provisión, con carácter interino, de la plaza de Técnico de Gestión Económico-Administrativa, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de Aragón nº 125 de 29 de junio de 2016, por la presente Resolución se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

NINGUNO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CAUSA

GIL RUIZ, VANESA

1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1.- No cumplir el requisito establecido en la base segunda punto 1) apartado e) de las Bases de la convocatoria: Ser funcionario o formar parte del personal laboral al servicio de alguna de las Administraciones consorciadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente del CTAZ en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, fecha de firma electrónica.

El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada